

Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSMASOMO S.A

Camiones-Volquetes-Tanques-Remolques-Cisternas-Plataformas-Traylers

NOTARIA ÚNICA

Sra. Yerica Marisol Carbo Macías
Ciudad: La Concordia. -Santo Domingo de las Tsáchilas

Presente. -

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios y Accionistas de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSMASOMO S.A"; en sesión Extraordinaria realizada el día **lunes. Veinte y uno de octubre del año dos mil diez y nueve**, fue electo como GERENTE (A) GENERAL de la Compañía, como consta en el Artículo Vigésimo Primero del estatuto. (Cinco Años)

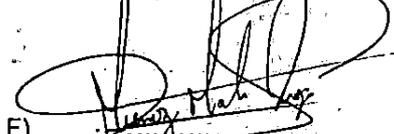
Como Gerente General, tendrá usted la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial. -

Las atribuciones y deberes del GERENTE(A) GENERAL, constan en la Escritura Publica constitutiva de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMASOMO S.A, celebrada el 28 de septiembre del año dos mil nueve, ante el Doctor. Rodrigo Mora Sánchez, Notario Sexto Interino de Esmeraldas, con asiento en el Cantón Quininde, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón la Concordia provincia de Esmeraldas en el Libro con # 33, reportero # 3963.-

Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital Social, Actualización del Domicilio, y Reforma del Estatuto de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transmasomo S.A, celebrada el trece de enero del dos mil quince, ante el Dr. Rodrigo Mora Sánchez Notario Público Sexto Interino de Esmeraldas con jurisdicción en el cantón Quininde, representada por la Señora: Elizabeth del Rocío Samaniego Aymar, en calidad de Gerente General conforme se justifica con la copia del nombramiento que acompaña; en el : Libro Mercantil, Rep.06,Folio No 06, de fecha 22 de enero del 2015.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente. - Con sentimientos de consideración

Atentamente,



F)
Sr. **Diego Santiago Muñoz Medina**
PRESIDENTE (A) COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMASOMO S.

Compañía de Transporte de Carga Pesada
TRANSMASOMO S.A.

Acepto el cargo de GERENTE (A) GENERAL de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMASOMO S.A.- que se me confiere según el nombramiento presente. - concordia ,28 de octubre del 2019



F)
Sra. **Yerica Marisol Carbo Macías**
GERENTE (A) GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMASOMO S.A

Compañía de Transporte de Carga Pesada
TRANSMASOMO S.A.



email: transmasomo@hotmail.com

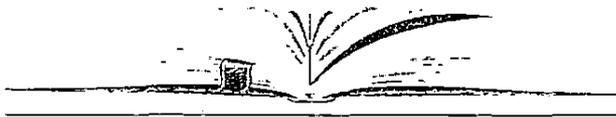
La Concordia-Ecuador



08/11/19 11:35
Nº TRAMITE: 86143-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
XP: 10335

Dir. La Concordia: Quito 32 L y Simón Plaza Torres
Dir. Sta. Domingo - Federico González Suárez N°626 Urb. IERAC
Dir. La Taboas - Quito y Loja Diagonal UTC

Tel# 22725237 Cel. 0979149254
Cel. 0992078701 / 0987298004
Tel# 23850272 Cel. 0987298358



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA CONCORDIA

Razón de Inscripción

En mi calidad de Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón La Concordia, encargado, mediante acción de personal N°. 121-2019-GADMCLC, con fecha veinte de mayo del año dos mil diecinueve, suscrita por el Sr. David Álava Alcívar, alcalde del cantón La Concordia. Con esta fecha queda **inscrito** el presente **Nombramiento de Gerente General**, de de la: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSMASOMO" S.A.**, celebrada el veintiuno de octubre del año dos mil diecinueve, conferida a favor de **YERICA MARISOL CARBO MACÍAS con C.C. N°. 0941032526 (soltera)**; se inscribe en el:

Libro de Nombramientos, Rep. N° 176; Inscripción N° 38;

La Concordia, 07 de noviembre del 2019, 10:51:28 P.M.

Elaborado por: Ing. Edy A.

AB. JUVER R. CASANOVA ZAMBRANO, MSc.
REGISTRADOR (E)



GAD Municipal
LA CONCORDIA

Dirección: Av. Simón Plata Torres y Ángel Álava – City Hall – Teléfonos: 2725281 / 251
ext. 147. Para más información en nuestra web: www.rplaconcordia.gob.ec
Correo: info@rplaconcordia.gob.ec



Factura: 001-003-000012396

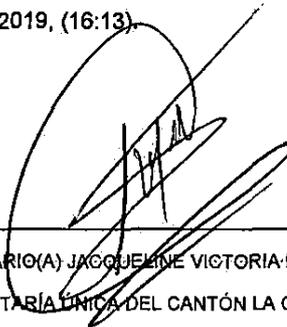


20192308000C01922

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL- N° 20192308000G01922

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LA CONCORDIA, a 7 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (16:13).


NOTARIO(A) JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LA CONCORDIA

